



México, D.F., a 22 de octubre de 2014.

Diputado Silvano Aureoles Conejo  
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la Sesión Solemne para  
Conmemorar el Bicentenario de la  
Promulgación de la Constitución de  
Apatzingán, en el Palacio Legislativo de  
San Lázaro.

Muchas gracias ciudadano presidente.

Señor ministro, don Juan N. Silva, presidente de la Suprema Corte  
de Justicia de la Nación.

Señor licenciado Felipe Solís Acero, representante del Poder  
Ejecutivo federal.

Señores exgobernadores de Michoacán, bienvenidos nuevamente a  
esta Cámara.

Distinguidas invitadas, distinguidos invitados.

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores.

Honorable Asamblea

El Bicentenario de la Constitución de Apatzingán y la Promulgación  
del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana,  
constituye un hecho de gran relevancia que debemos destacar en  
toda su dimensión.

Recurrir al acumulado histórico para entender las circunstancias de  
nuestro presente, es una manera de construir asideros de la  
memoria colectiva, para reforzar nuestra identidad, para ser más

fuertes y enfrentar nuestros problemas con energía y determinación.

Hace poco más de 200 años, los fundadores del México independiente enfrentaron a las fuerzas de la monarquía colonialista, en el afán por desterrar un régimen de privilegios, opresión y desigualdad.

En ese sentido, la lucha de los insurgentes no pretendió el simple arrebatado del poder a los peninsulares, sino más bien nuestros padres fundadores se abrieron a una concepción moderna del mundo e iluminaron con la luz de la inteligencia el sendero de una patria nueva.

Desde el inicio de la guerra de independencia, se preocuparon por dotar de rumbo al movimiento, sobre la base de una concepción humanista e igualitaria; se propusieron también rescatar el territorio, organizar un país reconociendo la potestad soberana del pueblo para decidir su destino, para darse su propio gobierno, cimentado en un orden jurídico que brindara certeza y nos encaminara a la justicia.

Así, los pobladores de estas tierras, hace dos siglos, padecían los estragos de una crisis profunda, pocos tenían la mayor riqueza, mientras muchos estaban impedidos del acceso a lo más elemental, condenados, incluso, al trabajo físico en condiciones de esclavitud, propios de las aún imperantes formas feudales que se practicaban en los señoríos y en las haciendas.

Con toda proporción guardada, hoy tenemos entre nosotros una crisis que trastoca la posibilidad de muchas mexicanas y mexicanos de gozar de una vida a cabalidad, con estabilidad, con progreso, con seguridad y oportunidades para la movilidad social y el desarrollo.

La crisis que padece en ciertas regiones el país no es sólo económica ni es sólo de inseguridad, como tampoco es exclusiva de una entidad en particular.

Hoy es Guerrero pero ayer fue Tamaulipas; hoy es el Estado de México pero ayer fue Michoacán y, en general, se resienten los efectos de diversos problemas que aún atravesamos como país.

Las primeras tierras que don José María Morelos y Pavón arrebató al imperio, hoy, paradójicamente, 200 años después, se debaten aún en un estado de profunda desigualdad que no se superan por inseguridad, por marginación y que en muchos casos las están llevando al borde de la ingobernabilidad.

¿Qué pensaría Morelos? Que los territorios que muchas veces recorrió y que le dieron fuerza e inspiración se encuentran hoy en un estado de incertidumbre. En el México de hoy, ¿qué pensaría Morelos?, el héroe, el visionario, el estadista y militar, que el documento base de 1803 que llevó a la Constitución de 1814, sobre las ideas de libertad, de justicia y de igualdad para la prosperidad de los ciudadanos, sigue sin reflejarse a plenitud.

Porque es innegable que hoy nuestro país sufre fuertes presiones internas y externas que nos demandan y nos exigen a todos con dedicación y esmero, poner nuestra atención y nos llaman a una actitud responsable particularmente ante la enorme desigualdad que aún padecen millones de mexicanas y mexicanos, que sin duda esta circunstancia nos cobra factura todos los días.

Por lo tanto, no podemos y no debemos dejar de ver nuestras realidades, como tampoco podemos esperar que la compleja realidad de la problemática se resuelva solamente con la construcción de leyes y reformas.

Si bien es cierto que esta sexagésima segunda legislatura se ha caracterizado por ser de las más productivas de las que se tenga memoria, que en medio de las diferencias, de la pluralidad y de las divergencias, se hayan podido concretar importantes reformas.

Reformas que por sí solas están muy lejos de resolver la problemática cotidiana porque para ello se requiere el compromiso pleno, la voluntad, la apertura y la sensibilidad para su aplicación y, con ello, alcanzar los resultados esperados, porque al igual que hace 200 años estamos aún en deuda con millones de mexicanas y mexicanos que no alcanzan a ver la luz al final del túnel.

En consecuencia, compañeras y compañeros, la historia aún no termina, el ejemplo de los constituyentes del Congreso de Anáhuac, nos enseña que en Apatzingán, -en medio de la confusión, entre los peligros de la guerra, sobre la tierra bañada por la sangre de quienes no teniendo otro camino optaron por las armas-, hubo manera de

invocar los principios fundacionales para proponer con toda lucidez intelectual, un documento constitutivo de nuestra viabilidad como Estado Nacional, cuya fortaleza descansa en las reglas que acorde a su tiempo lograron darle constitución a una nación independiente.

Así, le daba vida a lo constitucional, a ese conjunto de reglas dotadas de la mayor jerarquía que se convierten en la guía de actuación de los órganos del poder público en su relación entre sí y también frente a los ciudadanos. Lo constitucional es la pauta suprema que regula la relación del Estado con los ciudadanos y las relaciones entre éstos en su esfera particular.

Pero lo más importante es que recoge la experiencia y la visión colectiva porque no puede haber normas válidas y eficaces por muy superiores que sean, que no estén ancladas en la conciencia de sus destinatarios, porque sólo así habrá compromiso para respetarlas, actuar conforme a ellas y exigir su cumplimiento.

Para quienes compartimos esta visión, desde la labor y la creación y la adecuación de la norma, como parte del constituyente permanente, se nos impone el deber de velar por sus principios intocables y, a la vez, nos impone el deber de que cuando se reforme la Constitución, se haga conforme a la interpretación más objetiva de nuestras circunstancias sociales, históricas y políticas.

En medio de todo ello, lo que sucede cotidianamente en nuestro país es evidencia de que las cosas no están bien, también de que algo no estamos haciendo de manera suficiente; por eso hoy, estoy seguro que a nadie le falta voluntad para trabajar por un México mejor, pero la asunción del compromiso no basta, si éste no se traduce en hechos que reflejen un mejoramiento real de las condiciones de vida de las mexicanas y los mexicanos que aún viven en circunstancias inaceptables.

Así pues, nos encontramos en un momento que refleja debilitamiento de las instituciones públicas, sobre todo en los ámbitos municipales y en diversas regiones del país. En muchos casos los problemas son prácticamente inmanejables, ante ello, el Estado pierde fuerza en el ejercicio de sus atribuciones legítimas y se ha visto desbordado y, en ocasiones, suplantado por grupos que han llenado el vacío de la autoridad ante la omisión, la tolerancia y, a veces también, la complacencia.

Hoy, en el marco de esta celebración, hagamos un alto en el camino para revisar qué está pasando, porque las omisiones voluntarias o involuntarias, la colusión, la connivencia o la corrupción, le han hecho demasiado daño al país. Sin duda no es un asunto sencillo y la solución tampoco, pero estoy convencido que solo con el compromiso y la voluntad de todas y de todos vamos a alcanzar el Estado de derecho pleno e instituciones sólidas y, con ello, el ejercicio pleno de nuestros derechos y libertades que sin duda es la aspiración suprema de todas y todos los mexicanos.

A 200 años hay que replantearnos nuestro quehacer político, porque nuevamente las circunstancias nos ponen a prueba y ponen a prueba al Estado nacional, a las instituciones del Estado mexicano.

Debemos revisar si ante la desorientación provocada por la crisis, el regreso al centralismo es la respuesta correcta a la debilidad manifiesta de los gobiernos locales, porque nos enfrentamos al grave riesgo de que se nos agoten las instancias de solución y terminemos por implosionar desde el núcleo del poder público.

Ante todo ello, las integrantes y los integrantes de esta Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión y todos, en el ámbito que nos toque, estamos llamados a seguir haciendo nuestra tarea, incluso, ir más allá de posturas ideológicas y de defensa partidaria, porque por encima de todo ello está el interés superior de México.

Por ello, ante los múltiples signos de agotamiento de nuestro esquema organizacional, no podemos decir que hemos terminado nuestra tarea y así, con el ejemplo de los héroes Insurgentes que ofrecieron su vida para darnos patria y libertad, estará el mejor aliciente para preguntarnos en medio de la crisis ¿qué está sucediendo, qué podemos hacer y cuál es el sentido de nuestro deber como representantes populares?

Hoy, en el Bicentenario de la Constitución de Apatzingán, del Decreto para la Libertad de la América Mexicana, sobre el reforzamiento de nuestra capacidad de deliberar para construir acuerdos, para tomar decisiones, debemos también tener presente que todos los días son una gran oportunidad para un nuevo comienzo.

Con toda responsabilidad y con el alto honor de presidir esta honorable Cámara de Diputados como representante de uno de los

tres Poderes del Estado, compañeras y compañeros, a eso les llamo, a eso los convoco, porque es nuestro deber seguir construyendo acuerdos que permitan llegar a mejores soluciones para que de esta manera podamos tomar las mejores decisiones.

Muchas gracias.

-- ooOoo --